

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE****PROCESO NÚMERO 50 DE 2.022**

MAYO 04 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

"22. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Pública cuando la cuantía del proceso a celebrar supere los 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Mediante resolución motivada, el Gerente General o la persona en quien haya delegado tal función, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 03 de mayo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 03 de abril de 2.022, a las 11:18 a.m., en la oficina jurídica de 5 ° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuesta radicada.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
GRUPO MIX PRODUCCIONES S.A.S	R- 2773	03/05/2022 10:14 pm	\$551.640.240	389	Original y CD

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Abogada de la Oficina de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GRUPO MIX PRODUCCIONES S.A.S			

B. EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos legales de la propuestas recibida, fueron evaluados por la Profesional especializado Yesid Echavarria Echavarria, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	GRUPO MIX PRODUCCIONES S.A.S	X		a) No aporte Estado de resultados y balance general, certificados por el representante legal y por contador público, para el balance tanto el activo como el pasivo deben presentarse en su porción corriente y no corriente. b) No aporte Anexo 7 de información financiera diligenciado. c) No aporte tarjeta profesional del Contador. d) Actualizar Rup.

B. EVALUACIÓN EXPERIENCIA

La experiencia de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el director administrativo, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OFERENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CUMPLE	OBSERVACIÓN
GRUPO MIX PRODUCCIONES S.A.S	ALCALDIA DE SALGAR	Servicios de apoyo logístico a todo costo a la Administración Municipal para la realización, organización y promoción de un evento lúdico-cultural y artístico, dirigido a la comunidad en general y contó con un aforo de mas de 2.500 personas	\$239.856.030.18			x	No se evidencia la fecha de inicio ni fecha de terminación del contrato
	LA FUNDACION TENARCO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS RUTAS METROPOLITANAS DEL VALLE DE ABURRA ENMARCADAS EN EL CONVENIO 895 DE 2021	\$557.314.000	21/09/2021	30/12/2021	x	
	ADMINISTRACION MUNICIPAL – CONCORDIA. ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE CONCORDIA Y DE LA ARRIERIA	\$197.500.000	05/01/2018	09/01/2018	x	
	ADMINISTRACION MUNICIPAL – CONCORDIA. ANTIOQUIA	PRESTAR LOS APOYOS LOGISTICO Y PRESETNACION ARTISTICA DURANTE EL EVENTO CULTURAL PARA EL RECONOCIMIENTO A LOS VALORES PRINCIPALES DE LA FAMILIA CONCORDIANA	\$16.168.000	10/06/2018		x	
	ADMINISTRACION MUNICIPAL – CONCORDIA. ANTIOQUIA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL MONTAJE, EJECUCION Y DESARROLLO DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA	\$69.496.000	01/09/2018	31/10/2018	x	

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por , según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TOTAL 30 PUNTOS	EVALUACIÓN: TOTAL: 30 PUNTOS
PRODUCTOS			
6 Documentos con desarrollo metodológico de 6 sesiones de retadores del cuidado (1 documento por sesión). Cada documento debe incluir: nombre de la sesión, objetivo de la experiencia de aprendizaje, desarrollo metodológico y ejercicios para el desarrollo metodológico.	El diseño metodológico de cada sesión partirá del encuadre desarrollado al operador por parte del área de movilización social de MMCS. Cada desarrollo metodológico (documento) deberá ser desarrollado por un profesional con experiencia demostrable de mínimo 4 años en metodologías experienciales-vivenciales, y/o en teoría de cambio de comportamiento. El producto se entregará a satisfacción una vez sea validado por el lider referente de movilización social de MMCS	HASTA 4 PUNTOS .Profesional con 4 años o más de experiencia específica: 4 puntos .Profesional con 3 años y 3 años y 11 meses de experiencia específica: 3 puntos ..Profesional con 2 años y 2 años y 11 meses de experiencia específica: 2 puntos .Profeisonal con 0 meses y 1 año y 11 meses de experiencia específica: 1 punto	Yibel Avendaño: 4 puntos
6 documentos, cada uno con el diseño de 1 campaña de salud (6 campañas en total). Cada documento debe incluir: conceptualización de la campaña, objetivos, tácticas y materiales diseñados de la campaña listos para imprimir (un mínimo de 6 materiales-piezas comunicativas diseñados por cada campaña)	El diseño de cada campaña partirá del encuadre desarrollado al operador por parte del área de movilización social de MMCS. Cada diseño de campaña (documento) deberá ser desarrollado por un profesional con experiencia demostrable de mínimo 3 años en metodologías experienciales-vivenciales, y/o en teoría de cambio de comportamiento y/o por un profesional de salud pública con experiencia demostrable de mínimo 3 años en procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El producto se entregará a satisfacción una vez sea validado por el lider referente de movilización social de MMCS	HASTA 4 PUNTOS .Profesional con 3 años o más de experiencia específica: 4 puntos .Profesional con 2 años y 2 años y 11 meses de experiencia específica: 3 puntos ..Profesional con 1 año y 1 año y 11 meses de experiencia específica: 2 puntos .Profeisonal con 0 meses y 11 meses de experiencia específica: 1 punto	Diva López: 4 puntos

6 documentos con el diseño e informe de ejecución de 6 estrategias de convocatoria para 6 actividades o eventos del programa. Cada documento (1 por actividad) para el diseño de convocatoria debe incluir: nombre de la actividad, breve descripción de la actividad, descripción de las estrategias de convocatoria para la actividad en la que se debe considerar un mínimo de 3 estrategias por actividad (llamadas telefónicas, mailing, redes sociales, presencia en medios comunitarios, etc) y evidencias de la ejecución de las actividades de convocatoria.	El diseño de cada proceso de convocatoria partirá del encuadre desarrollado al operador por parte del área de movilización social de MMCS. Cada diseño y ejecución de las estrategias deberá ser desarrollado por un profesional con experiencia demostrable de mínimo 3 años en procesos de comunicación para la salud. El producto se entregará a satisfacción una vez sea validada la planeación por el líder referente de movilización social de MMCS y sea demostrada su ejecución con las evidencias respectivas.	HASTA 4 PUNTOS .Profesional con 3 años o más de experiencia específica: 4 puntos .Profesional con 2 años y 2 años y 11 meses de experiencia específica: 3 puntos ..Profesional con 1 año y 1 año y 11 meses de experiencia específica: 2 puntos .Profeisonal con 0 meses y 11 meses de experiencia específica: 1 punto	.Yoneider Gaviria: 4 puntos
CURSO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL			
180 horas de docentes locales	docentes locales para los módulos presenciales de: educación para la salud, metodologías, movilización social, comunicación para la salud, salud pública, y evaluación. Con experiencia demostrable de mínimo 2 años en docencia en cada una de las áreas. Las hojas de vida deben ser aprobadas por el area de movilización social de MMCS	HASTA 4 PUNTOS: (mínimo 4 hojas de vida para módulos de educación para la salud, metodologías, movilización social, comunicación para la salud, salud pública, y evaluación) .1 punto por cada docente presentado con experiencia específica de 2 años o más en su área específica	.Yibel emilia: 1 punto .Laura Franco: 1 punto .Román Martinez: 1 punto .Luz Andrea Moreno: 1 punto
75 horas de docentes nacionales o internacionales	docentes nacionales o internacionales para los módulos virtuales de: educación para la salud, metodologías, movilización social, comunicación para la salud, salud pública, y evaluación. Con experiencia demostrable de mínimo 2 años en docencia en cada una de las áreas. Las hojas de vida deben ser aprobadas por el area de movilización social de MMCS	HASTA 4 PUNTOS: (mínimo 4 hojas de vida para módulos de educación para la salud, metodologías, movilización social, comunicación para la salud, salud pública, y evaluación) .1 punto por cada docente presentado con experiencia específica de 2 años o más en su área específica	.Hernán Díaz: 1 punto .Andrea Echeverry: 1 punto .Maria Teresa Gómez: 1 punto .Walter Gallego: 1 punto

Coordinación académica y Certificación por entidad académica de reconocimiento internacional en Educación para la salud	100 horas de proceso de coordinación académica del curso por parte de una entidad educativa internacional con experiencia demostrable de mínimo 8 años en procesos de educación para la salud. La entidad debe ser validada por el área de movilización social de MMCS y una vez seleccionada debe entregar la propuesta del curso con docentes, un informe final del curso y la certificación de los participantes con el logo de la entidad.	HASTA 6 PUNTOS: .Entidad internacional con 8 años o más de experiencia específica: 6 puntos .Entidad internacional con 6 años y 7 años y 11 meses de experiencia específica: 5 puntos .Entidad internacional con 4 años y 5 años y 11 meses de experiencia específica: 4 puntos .Entidad internacional con 3 años y 3 años y 11 meses de experiencia específica: 3 puntos .Entidad internacional con 2 años y 2 años y 11 meses de experiencia específica: 2 puntos .Entidad internacional con 0 meses 1 año y 11 meses de experiencia específica: 1 punto	.Fundadeps: 6 puntos
CUIDADO AL CUIDADOR			
facilitadores	40 sesiones de facilitador de cuidado al cuidador. Cada facilitador deberá desarrollar un proceso de 2 horas aprox de actividad experiencial en temas de higiene del sueño, gastronomía, actividad física, artes escénicas, enfoque étnico, dinámica familiar, entre otros. Cada facilitador debe tener experiencia demostrable en educación experiencial-vivencial y las hojas de vida deben ser aprobadas por el área de movilización social. El operador deberá presentar una propuesta de trabajo de las 40 sesiones de acuerdo a los requerimientos de MMCS	HASTA 2 PUNTOS: (mínimo 2 hojas de vida de facilitadores de higiene del sueño, gastronomía, actividad física, artes escénicas, enfoque étnico, dinámica familiar) .1 punto por cada facilitador presentado con experiencia específica de 2 años o más en su área específica	.Luz Andrea Moreno: 1 punto .Norma Castro: 1 punto
JORNADA DE REINDUCCIÓN Y MOTIVACIÓN			

facilitadores	4 facilitadores. Cada facilitador deberá desarrollar un proceso de 2,5 horas aprox de actividad experiencial en temas relacionados con la cultura del cuidado. Cada facilitador debe tener experiencia demostrable en educación experiencial-vivencial y las hojas de vida deben ser aprobadas por el área de movilización social. El operador deberá presentar una propuesta de trabajo de las 4 sesiones de acuerdo a los requerimientos de MMCS	HASTA 2 PUNTOS: (mínimo 2 hojas de vida de facilitadores de higiene del sueño, gastronomía, actividad física, artes escénicas, enfoque étnico, dinámica familiar) .1 punto por cada facilitador presentado con experiencia específica de 2 años o más en su área específica	.Luz Andrea Moreno: 1 punto .Angela Castro: 1 punto
---------------	--	--	--

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva , la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue laposibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 04 de mayo de 2.022,** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación por convocatoria pública para la prestación de servicio de la operación logística de las actividades establecidas en el componente de movilización social, para la implementación del modelo de acción integral territorial MAITE.**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas las ofertas se procera a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista

Yesid Echavarria Echavarria- Profesional Especializado